

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

FACULTAD DE CIENCIA POLITICA Y RELACIONES INTERNACIONALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

DIAGNOSTICO EN TRABAJO SOCIAL

COMISION INTERNA F.A.U.A.T.S.

Lic. Alicia González Saibene

Lic. Nora Bonucci

Lic. Marta Monighini

Lic. Beatriz Bruno

Lic. María Teresa Vergés

Srta. Silvia Martínez

Srta. María Fernanda Ezcurra

Srta. Verónica Mackey

Rosario, octubre de 1990.

INFORME PRELIMINAR

La Comisión Interna de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Rosario, miembro de la Región Litoral de la Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social (F.A.U.A.T.S.), integrada por:

Lic. Alicia González Saibene

Lic. Nora Bonucci

Lic. María Teresa Vergés

Lic. Marta Monighini

Lic. Beatriz Bruno

Srta. Silvia Martínez

Srta. María Fernanda Ezcurra

Srta. Verónica Mackey

comenzó su tarea a mediados de agosto del corriente año, partiendo de la necesidad inmediata de dar cumplimiento al diagnóstico de Trabajo Social, enviado por la Coordinadora Nacional de F.A.U.A.T.S., y elaborado y solicitado por A.L.A.E.T.S.-C.E.L.A.T.S.

Por decisión unánime de esta Comisión Interna, que fue refrendada por las unidades académicas de Santa Fe y Paraná (en reunión de parte de la Región Litoral de fecha 22 / de septiembre de 1990), se trabajó sobre la totalidad del // diagnóstico, con comunicación de ello a la Coordinadora Nacional de F.A.U.A.T.S., alterando la disposición de la misma de trabajar sólo el punto 3.3.1. de la guía.

Motivó tal determinación la idea de que la construcción total del diagnóstico posibilita una apropiación de conocimientos y una comprensión de la realidad certera y actualizada, a la par que un esfuerzo considerable en esta elaboración que redundará en beneficios tanto a nivel académico como a nivel profesional; entendiéndose que abocarnos a un solo ítem de los tres propuestos parcializa la realidad y / el conocimiento a producir impidiendo una visión totalizadora; y entendiéndose que son las propias protagonistas de la / formación académica, de las organizaciones gremiales y del / ejercicio profesional quienes pueden dar cuenta de esa realidad.

La reflexión acerca del contexto socio-económico y político actual brinda el marco adecuado a las tres actividades mencionadas en el párrafo anterior, que son imposible de considerar aisladamente.

Para llevar a cabo esta tarea, la Comisión Interna fue requiriendo, no sólo la activa colaboración de sus integrantes sino también de los colegas trabajadores sociales, / miembros de la comisión directiva de la Asociación de Asistentes Sociales de Rosario y del Colegio de Profesionales / del Trabajo Social de la 2da. circunscripción, de investigadores, docentes y alumnos de esta Facultad.

El material utilizado se compuso de publicaciones económicas y políticas de actualidad, aportes de colegas referidos a la reflexión de su propia práctica, archivos y / planes de estudio de la carrera de Trabajo Social de Rosario, proyectos y documentos sobre las prácticas pre profesionales, / estatutos de las asociaciones profesionales y otros datos de archivo aportados por estas organizaciones gremiales.

Esta actividad requirió un arduo proceso de reflexión, análisis e interpretación y discusión al interior de / la Comisión Interna, con aportes de experiencias, conoci- // mientos, lectura y , fundamentalmente, tiempo para cumplir / con la tarea propuesta.

El producto de esta tarea, cuyo contenido presentamos en las hojas siguientes, debe ser entendido como una / primera aproximación a una tarea de mayor envergadura que // es nuestra intención realizar con posterioridad.

Las limitaciones, fundamentalmente en la falta de previsión del tiempo necesario para producir el trabajo, produjeron una innecesaria multiplicación de esfuerzos; pretendemos producir un proceso de reflexión generalizada respecto de este limitante en la Asamblea Anual de F.A.U.A.T.S. 1990.

CONTEXTO SOCIO-ECONOMICO Y POLITICO ACTUAL

El gobierno de Menen asume en el marco de un modelo económico agotado, caracterizado por:

. un endeudamiento externo producido por la transferencia de recursos al exterior combinado con una valorización financiera predominante al nivel local, que permitió que un conjunto reducido de capitales (treinta grupo y alrededor de cien transnacionales) creciera en el control del / proceso económico argentino; ésto, combinado con la operatoria del sector público que financió una espectacular fuga / de capitales, está en la base de la internacionalización creciente de la economía local; ese rasgo típico de expansión / de las empresas transnacionales, se extiende a los grupos más importantes del capital local. En 1981 comienza el proceso / de estatización de la deuda externa privada, los mismos capitales aparecen como beneficiarios de los nuevos préstamos externos y de los programas de capitalización de la deuda iniciados en 1987;

. la reestructuración productiva caracterizada por desindustrialización, concentración de la producción y construcción de un nuevo perfil industrial que muestra dos tendencias: aumento en la producción y disminución en la ocupación, indicando como los grandes establecimientos manufactureros tienen ventajas en la productividad respecto a los pequeños y medianos; este proceso de diferenciación fue acompañado por otro no menos acentuado entre el capital y el trabajo: la participación de los salarios en el valor agregado industrial llegó en 1984 al 24 %, siendo en una década anterior del 38 %. El achicamiento y la concentración industrial se / conjugaron con la construcción de un nuevo perfil industrial; se generó un incremento relativo en la participación de los / bienes intermedios y una profunda reducción de la producción del sector que fuera eje de la segunda sustitución de importaciones: metalmecánica. El proceso de desindustrialización se completó con un cambio en la tendencia de la inversión; la / inversión global disminuyó de un 22 % a un 12 % desde 1980 a 1988; la disminución de la inversión global se origina en las transferencias que el estado efectúa a los grandes grupos económicos locales, mediante estímulos fiscales que establecen / los regímenes de promoción industrial;

. la distribución del ingreso, otro hecho marcado por la caída brutal de la participación de los sectores populares en el ingreso nacional; esta participación está cada vez más cercana (según estimaciones actuales) al 20 %. Los estudios en este aspecto permiten determinar que en 1988 el 20 % de la población con menores ingresos percibía el 5 % del ingreso y el 30 % de mayores ingresos percibía el 65 % (en esto no se computa la renta que perciben los sectores de mayores ingresos por los capitales fugados al exterior - suma de 50.000 millones de dólares- de computarse esta cifra su participación en el ingreso alcanzaría el 70 %);

. la redefinición del estado; durante todo el período entre 1976 y la actualidad, los ingresos estatales se originaron principalmente en la masa salarial (tarifas e impuestos indirectos) mientras que sus gastos se concentraron en un reducido número de capitales. De esta forma, treinta o cuarenta grupos económicos, un conjunto de empresas extranjeras y un reducido número de acreedores externos encuentran en este tipo de estado una pieza clave para su expansión. Este proceso de transferencia de ingreso de los sectores populares hacia el capital concentrado se produce junto con un desmantelamiento sistemático de la capacidad de gestión del estado, de su organización administrativa y de su capacidad regulatoria. A partir de 1987 comienzan los primeros síntomas de un estado agotado que no puede garantizar, por ingresos decrecientes debido a la reducción de la masa salarial, los gastos crecientes que requiere la expansión del capital concentrado: no puede pagar los intereses de la deuda externa; los subsidios al sistema financiero; la deuda interna; la promoción industrial y las sobreganancias que obtienen sus proveedores.

El agotamiento de esta etapa es justamente el agotamiento del tipo de estado construido, la quiebra fiscal no obedece a redistribuir ingresos o a aumentar los beneficios de los sectores populares.

A diferencia de lo que suele afirmarse, es importante destacar que:

1- lo que está tocando a su fin es una modalidad de acumulación construida a la sombra del terrorismo de estado y basada en la sobrevalorización financiera, la fuga de capitales y el subsidio fiscal;

2- el estado que se extingue no es el vinculado con la industrialización distributiva. Se trata del estado dictatorial, un modelo estatal que subordinó su lógica de funcionamiento a la dinámica de los capitales más concentrados;

3- no es real la noción básica del discurso oficial del agotamiento de la sustitución de importaciones, sino que la desindustrialización vivida por nuestro país nos permite hablar de ruptura y de desestructuración del proceso sustitutivo antes que de agotamiento estrictamente;

4- en el discurso actual se legitiman las políticas en marcha sobre la base de las reglas que impondría el / nuevo funcionamiento de la política económica internacional; / se pretende así ocultar la transnacionalización de la economía que aparece como determinante y excluyente de los procesos nacionales.

En la nueva etapa menemista se hace necesario reformular la dinámica del aparato estatal y disminuir la valorización financiera, por lo cual se opta por consolidar un modelo exportador sobre la base del regresivo patrón productivo y distributivo actual. El cambio de una situación a otra implica que muchas de las transferencias y subsidios que el estado garantizaba al capital concentrado interno y a los acreedores externos no puedan ser posible, provocando una fractura o contradicción entre ambos grupos. Los mismos coincidían en la necesidad de / construir la patria exportadora, y en la política de destrucción y apropiación de los activos estatales. Los acreedores porque ésto les garantiza el pago de los intereses y de una parte del capital adeudado; los grandes grupos económicos porque son los que tienen las nuevas técnicas que instalaron con los recursos de la sociedad y serán quienes exportarán. Los dos serán los / dueños futuros, junto con intereses extranjeros, de las actuales empresas estatales. La diferencia entre ellos está en el tránsito de un tipo de economía a otro, porque significa quién deja de ganar y, en algunos casos, quién desaparece como integrante de la cúpula del poder en la Argentina.

El gobierno actual inició su gestión con una alianza con los grupos económicos locales, que intentaron concretar una política exportadora sobre la base de los recursos provenientes de los sectores populares pero también de los acreedores externos, sin modificación de las transferencias que recibían los / grupos internos.

El cambio posterior implicó construir una política vinculada a los intereses de los acreedores externos mediante un

ajuste que está destinado a consolidar un eje exportador garantizando los pagos de los intereses y del capital a los acreedores externos. Esta variante no sólo se descargará sobre las espaldas de los sectores populares sino también sobre los grandes grupos de capital local.

Es necesario analizar algunos contenidos de este proyecto: 1ero. es el papel que cumple el salario en una economía exportadora, que difiere con el que tiene en una industrialización vinculada con el abastecimiento del mercado interno en el cual la participación de los asalariados en el ingreso se ubicó en un 40% aproximadamente. Debido a las luchas populares pero también con la funcionalidad del salario en este tipo de economía. Así en una economía centralmente exportadora pierde la doble condición (costo para la producción-demanda para los bienes industriales) quedando únicamente como costo procurando deprimirlo al máximo posible.

2do. la marcada desocupación que supone el funcionamiento del modelo exportador.

Puede decirse que este tipo de modelo exportador tiene, en el mejor de los casos, la posibilidad de estabilizar la pauta distributiva en los términos actuales: - el salario crece sólo sobre la base del incremento de la productividad, - las condiciones de exclusión social actuales y potenciales de la propuesta en marcha resultan evidentes.

Los contenidos de exclusión en este modelo cuestionan la construcción democrática en la Argentina, no sólo porque impiden / su profundización -es decir, la democratización de la vida social más allá del ordenamiento jurídico formal-, sino porque además cuestionan el funcionamiento del orden jurídico formal / democrático. Debemos dejar claro que no estamos formulando una visión de futuro, se trata de algo que ya estamos viviendo: el abrupto final del gobierno de Alfonsín, el silenciamiento parlamentario implícito en el tratamiento de las leyes de emergencia y reforma del estado, la ampliación de la Corte Suprema, la reglamentación del derecho de huelga son ejemplos concretos.

Todo el proceso vivido en los últimos años tendió a subvertir el papel de la práctica política misma, la que termina instalando las políticas estatales en o ante la sociedad, en lugar de las demandas sociales ante el estado. Tal funcionamiento está afectando la dinámica misma de los partidos populares.

En este esquema los partidos, e incluso los sindicatos tienden a transformarse en apéndice de las políticas estatales. El in-

greso al estado corona o determina la desvinculación de este / tipo de práctica política respecto de prácticas sociales concretas. Puede pensarse como un efecto del funcionamiento actual de la práctica política: haberse centrado en un estado que actúa / como productor, reproductor y ampliador de políticas de los sectores dominantes. La crisis política que acompaña a este proceso económico es la progresiva subordinación de los contenidos, las propuestas y las prácticas de los partidos populares a la / lógica de los sectores dominantes. En el agotamiento del modelo económico, parecería pretenderse la subordinación global del / sistema político.

La norma legal de flexibilización laboral, el ajuste en el estado, las privatizaciones, y la recesión económica expulsarán una importante masa de trabajadores al terreno de los desocupados, que según datos oficiales alcanzan en la actualidad al 30 % de la población en edad de trabajar (12,5 millones). Los casi 4,5 millones de trabajadores sin puestos laborales, que deambulan entre el cuentapropismo y los empleos precarios se relacionan con la mayor caída en la demanda laboral de los últimos años. Además, desarticular las actividades del estado significará, estimativamente, la pérdida de 200.000 puestos en la administración pública, y por lo menos 50.000 con las privatizaciones.

Frente a esa legión de nuevos desocupados, el sector privado no sólo no podrá absorverlos sino que también expulsará mano de obra, las empresas más afectadas serán las pequeñas y / medianas, ligadas al mercado interno.

Las primeras víctimas productivas se reflejaron en la cantidad de quiebras empresarias. En definitiva, e independientemente del impacto de la actual recesión sobre el empleo y el salario, los ganadores y perdedores del modelo económico ya tienen nombre y apellido.

En este contexto, la organizaciones sindicales se desarticulan a nivel de movilización desde las bases, incidiendo en la participación sindical del obrero y mostrando a los dirigentes en puestos claves dentro del aparato estatal. En este / sentido se revierte lo que fue la histórica postura del movimiento sindical, ya que esta dirigencia no asegura el establecimiento, al interior de las leyes de privatización, de emergencia económica, etc., ^{de} la participación orgánica de los obreros de cada sector en las instancias organizacionales; la única participación que se permitiría en la ley es la relativa intervención de

dichas organizaciones sindicales en convenir con eventuales adquirientes y la autoridad de aplicación, los mecanismos apropiados en el diseño de cada proyecto de privatización (esto tendiente a evitar los efectos negativos en el empleo). / Pero la ley no contempla que las organizaciones sindicales, / ni en su conducción ni en las comisiones internas de cada empresa, sean consultadas ni informadas acerca de los objetivos, secuencias y modalidades que en cada caso adoptarán las privatizaciones. Esto nos lleva a pensar en el posible impacto que todas estas políticas recesivas tendrán, no solamente sobre / el nivel de empleo, sino - y justamente por ello - sobre el / mismo futuro de las organizaciones sindicales.

En resumen, la distribución cada vez más regresiva del ingreso tiene como consecuencia el brutal empobrecimiento de sectores cada vez más amplios de la población. En este sentido, junto a los pobres estructurales, los pobres de siempre, aparecen los nuevos pobres cuyos ingresos promedios los ubican por debajo de la línea de pobreza, los que sufren el efecto de la precariedad del empleo y el deterioro del ingreso. Entre ellos hay asalariados, empleados públicos, cuentapropistas y, fundamentalmente, jubilados.

Después de junio de 1989, la urgencia fue la comida. Se armaron ollas y comedores populares que, en muchos casos, supusieron una actividad organizada a partir de la participación popular. El nuevo gobierno implementó el bono solidario y estalló la polémica sobre el asistencialismo; pero la falta de solidaridad de los sectores empresariales y la muerte del ministro Corzo dejaron el proyecto en el aire. De todos modos, cuando con los saqueos de fines de mayo de 1989 la sociedad argentina no pudo seguir ignorando las consecuencias de la creciente marginalidad, el tema de la pobreza se instaló en el discurso político y surgieron diversas propuestas de tipo asistencial, entre las que se contaron el mencionado bono solidario.

Al mismo tiempo y desde diversas vertientes de pensamiento, se enfatizó la importancia de los microemprendimientos productivos, que apareció con una visión todavía confusa de un nuevo paradigma de industrialización. Los emprendimientos micro productivos tienen una significativa dimensión autogestionaria y de solidaridad social, pero precisamente por tratarse de experiencias microeconómicas es difícil imaginar que puedan generalizarse hasta constituir una solución para la creciente marginación social.

Estos esfuerzos también se ven limitados por la / falta de una ayuda estatal más consecuente y la inexisten- / cia de créditos promocionales. Parece ilusorio pensar en el desarrollo de un sector social de la economía sin alterar / la asignación de recursos estatales implícita en la políti- / ca económica actual.

La aparición por todas partes de comedores y ollas populares y organizaciones de ayuda mutua muestra las poten- / cialidades de lo que, en última instancia, no son sino for- / mas embrionarias de poder popular, pero también marcan su / actual dispersión y debilidad. Por otro lado, parece que el fortalecimiento de la organización que ésto implica por par- / te de los excluidos del modelo de acumulación dominante no / pueda gestarse al margen de una vinculación más estrecha // con los asalariados y el movimiento obrero.

Convertidos en tema central de reflexión teórica y en objeto de disputa política, los sectores marginales no pa- / recen beneficiarse, sin embargo, de esta privilegiada aten- / ción. Descartada la posibilidad de una rápida reactivación e- / conómica, estabilizado un nivel salarial inferior al previo a la hiperinflación y con la perspectiva ya mencionada de u- / na drástica reducción del personal del estado, no aparece en el horizonte la posibilidad de modificar sensiblemente los / actuales niveles de pobreza. Hay que descartar en la Argenti- / na la discusión o posibilidad de que la cuestión social pue- / da resolverse en el marco de las privatizaciones de las polí- / ticas públicas y la creciente concentración de la riqueza. / El verdadero problema sigue siendo saber sobre quienes reca- / en los costos de la crisis y quienes contribuirán a finan- / ciar el gasto estatal.

Ya mencionamos que la estructura impositiva argen- / tina es marcadamente regresiva, exhibiendo una bajísima par- / ticipación de los impuestos directos sobre la renta y el pa- / trimonio, y por el contrario, basándose fundamentalmente en tributos al consumo y la masa salarial. Las recientes discu- / siones alrededor de la reforma impositiva en curso subraya- / ron este carácter, y quizás lo más sorprendente, su inevita- / bilidad. Más aún, los expertos tildaron de anacrónica toda / propuesta tendiente a introducir mayor equidad en la recau- / dación; lo moderno, dicen, es buscar progresividad en la re- / ducción del gasto público y no en el modo en que éste se fi- / nancia.

Asimismo, los impuestos ya no tienen nada que ver con el objetivo de redistribución de los ingresos. Una parte importante del gasto público se destina (o debemos decir, se destinaba) a atender la cuestión social. El estado financió de esta manera las políticas en materia de vivienda, educación, salud, previsión y acción social. La cantidad, la composición, las fuentes del financiamiento, las prioridades y la motivación de este tipo de erogaciones han cambiado con los gobiernos y las coyunturas. La beneficencia, el control social, y efectivas políticas redistributivas se han combinado y sucedido, para definir los montos y la orientación de los gastos en los diferentes períodos. Pero, sin duda, de manera creciente el llamado salario social se ha constituido en parte importante del ingreso de los trabajadores; no en particular porque el gasto público social se haya incrementado significativamente sino porque el salario de bolsillo ha caído de manera abrupta.

Esta situación genera varias consecuencias: en primer lugar, multiplica las demandas sobre servicios y bienes / proporcionados por el estado de manera gratuita o subsidiada (servicios y bienes que, a su vez, son cada vez más recortados); en segundo lugar, dicha mayor demanda requiere de una / mayor carga sobre los contribuyentes de menores ingresos; finalmente, como el modelo económico imperante tiende a achicar la masa salarial y el consumo, que son la base del financiamiento del gasto estatal, la capacidad de sostener esas erogaciones entra en crisis. El resultado es una creciente población dependiente de forma directa del gasto social y un achicamiento de la masa de recursos. La calidad de la política social se degrada y esta degradación se manifiesta de varias maneras: una es la pérdida de la calidad de los servicios prestados (hecho evidente en la situación de la infraestructura y atención hospitalaria, educativa, etc.). Otra es que, a pesar de que la cobertura cuantitativa de los programas (el número / de aulas, de camas en hospitales o de viviendas financiadas) / ha aumentado, el volumen de población que queda al margen de / cualquier servicio o atención es alto y creciente.

En la actualidad, la política social tiene escaso efecto sobre los millones que sobreviven en condiciones de pobreza extrema. Resultan así doblemente marginados: del sistema productivo, del empleo y del consumo por el modelo de acu-

mulación hegemónico; y de los mecanismos sociales de redistribución, por la estrechez, la ineficiencia y la forma de financiamiento del gasto público social.

Los programas especiales dirigidos a cubrir necesidades de los sectores más pobres de la población tienen, claramente, una menor importancia relativa en la asignación del gasto público social, cuando al mismo tiempo son objeto de una demanda creciente. Estos programas, como la mayor parte del gasto social, son predominantemente financiados a través de la recaudación impositiva general, cuyas características regresivas ya han sido señaladas. Los que nada tienen terminan siendo, así, subsidiados por los que menos tienen.

LAS DEMANDAS DEL TRABAJO SOCIAL

A nivel académico

La apertura de la carrera de Licenciado en Trabajo Social dentro de la Universidad Nacional de Rosario revistió características especiales, generadas por el cierre de la Escuela de Servicio Social, que dependía del Ministerio de Bienestar Social de la Pcia. de Santa Fe, y / estaba adscripta a la Universidad desde 1971; ésta ejercía / la supervisión académica y otorgaba los títulos pertinentes. El cierre de la misma ocurrió el 20 de mayo de 1976, bajo la dictadura militar, y duró diez años. Esto impidió la finalización de la carrera a muchos estudiantes; algunos pudieron / concluir sus estudios en la Escuela de Servicio Social de la ciudad de Santa Fe.

Se generó entonces, desde 1976 a 1983 un clima de sometimiento y de marginación de la vida / académica y científica de los trabajadores sociales, desarticulándose incluso la Asociación que nucleaba a dichos profesionales. Muchos de ellos, desalentados por la situación, no accediendo a canales de comunicación con otros profesionales y no contando con ámbitos adecuados para su formación y capacitación permanente, fueron alejándose paulatinamente de su / tarea profesional o se encerraron en una actividad profesional conservadora, manteniendo una visión tradicional de la // profesión con acciones técnico-asistenciales y en todos los / casos con una marcada tendencia a la burocratización del e- / jercicio profesional, asumiendo roles adjudicados por la institución patronal que no eran inherentes al espacio profesional.

La democratización del país posibilitó el espacio necesario para revertir esta situación. La Asociación de Asistentes Sociales de Rosario inicia en 1984 / los trámites ante el Rectorado de la U.N.R. para lograr la apertura de la carrera, gestiones que fueron convocatorias pa-

ra la participación de los aspirantes a ingresar a la carrera, de aquellos que en 1976 vieron frustrados sus estudios, de todas las Asociaciones profesionales de nuestra ciudad y de las organizaciones nacionales de Escuelas de Trabajo Social.

Finalmente, en 1986 tiene lugar la apertura de la Licenciatura en Trabajo Social en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la U. N.R.; inserción que originariamente respondió a una cuestión coyuntural (la lucha entre dos Facultades, la mencionada y la de Humanidades y Artes, por aumentar su matrícula y sumar una carrera más, aumentando así su importancia y por lo tanto su poder) pero de la cual se reconoce en la actualidad su pertinencia respecto de la dimensión política de la profesión, legitimándose así su espacio universitario y su inserción profesional en el marco de las políticas sociales, ligando la problemática del ejercicio profesional, por una parte, con la / del Estado, y por la otra, con la de las organizaciones populares.

De manera complementaria, el Licenciado en Trabajo Social adquiere en el espacio universitario una coherente formación científica en el área de las Ciencias Sociales y en la teoría y metodología del Trabajo Social como disciplina perteneciente a esa área, instrumentándolo para formar su espíritu crítico y creativo, aptitud científica / para conocer, analizar, explicar e intervenir en las problemáticas de la vida de los hombres y de la estructura social.

Así, el Plan de Estudios en vigencia considera estructuralmente cuatro áreas de trabajo, que significan otros tantos dominios epistémicos que no resultan pasibles de ser comprendidos aislados del conjunto, de las relaciones recíprocas entre ellos. Las mencionadas áreas son:

1. INTERDISCIPLINARIA, referida al dominio de las ciencias en general y de las ciencias sociales en particular, en problemáticas vinculadas o vinculables al Trabajo Social;

2. TEORICO-METODOLOGICA, referida a la problemática de la investigación y desarrollo científicos, desde el dominio general de las Ciencias Sociales hasta la propia especificidad del Trabajo Social, desde sus fundamentos teóricos, estrategias, metodología y técnicas para / la intervención profesional;

3. PRACTICA PRE-PROFESIONAL, referida al acercamiento progresivo y mediante acciones concretas a las realidades de posible intervención del trabajador social;

4. TALLER DE APRENDIZAJE INTEGRADO, referida al dominio de la reflexión y elaboración de proyectos en Trabajo Social desde la perspectiva de la ciencia / integrada necesariamente ligada a un aprendizaje integrado como actividad concreta y periódica, como acción cotidiana que se construye por la reflexión crítica y autocrítica, compartida y cooperativa, focalizada en un tema organizador general, / discriminando problemáticas pertinentes.

Tal organización general del Plan de Estudios se operacionaliza a través de 21 asignaturas del / dominio de las áreas 1 y 2, y por las actividades que le son propias a las áreas 3 y 4.

A medida que se fue operacionalizando el mencionado Plan de Estudios desde 1986 a la fecha, / se fueron visualizando dificultades que motivaron modificaciones y profundizaciones en los contenidos; fundamentalmente en el área de Práctica Pre Profesional y Taller de Aprendizaje / Integrado, espacio éste de necesario análisis de la práctica. Se visualizó el Plan de Estudios, en su desarrollo, como estático y reproductor de las estructuras de las diversas currículas de las carreras correspondientes a las disciplinas sociales, poco acorde a lograr la necesaria articulación entre la teoría y la práctica, y falta de dinámica para generar el conocimiento, el análisis y la explicación de la problemática concreta de la actuación profesional al interior del proceso for-

mativo, elementos éstos imprescindibles para aportar, desde / la universidad, a la solución de los problemas del ejercicio profesional y de la realidad social.

Entendemos entonces este primer / Plan de Estudios como coyuntural, producto de la urgencia del momento; y visualizamos la necesidad de su reelaboración a / partir del análisis y reflexión realizados al finalizar este primer ciclo y producirse la primera promoción de trabajadores sociales; centrando el eje de la discusión en la necesidad de articulación teórico-práctica a partir de la inserción en terreno de los estudiantes y el retrabajo en taller, espacio que recoge e integra los aportes teóricos de las diferentes disciplinas.

En este proceso de reflexión y / creación se están incorporando las trabajadoras sociales que desarrollan su acción profesional en los ámbitos oficiales y privados elegidos como centros de práctica para los estudiantes de la carrera, produciéndose así un espacio de capacitación y actualización a partir de la actividad académica, generando un proceso de recomposición profesional mediante proyectos concretos, aún débiles e incipientes. De este modo se / intenta promover espacios de crecimiento profesional, ya que las oportunidades de capacitación y actualización, por los motivos mencionados en los primeros párrafos, han sido escasos / en la última década.

La formación de post-grado es casi inexistente para los trabajadores sociales, no existiendo / en el ámbito de la U.N.R. maestrías o doctorados a excepción de la Maestría en Ciencias Sociales de F.L.A.C.S.O. (que se / desarrolla en el ámbito de la Facultad de Ciencia Política) / y que por su característica de ser paga restringe el acceso a la misma por parte de los numerosos colegas de la ciudad. En la actualidad se están gestando cursos o seminarios que otorgan créditos para futuras maestrías o post-grados encarados / por cada facultad, actividades que surgen desde el mismo Rec-

rado de la U.N.R.

Respecto del estado de la investigación en Trabajo Social desde el ámbito académico, debemos asumir que prácticamente no existe, excepción hecha de algunos intentos aislados que carecen de la repercusión esperable justamente por su característica de individualidad. Esta situación se debe a factores tales como la falta de financiamiento o presupuesto para encarar esta actividad por parte de la Universidad, lo que actúa en detrimento de lo que debería ser el énfasis de la tarea docente, y la ausencia de un programa investigativo que vertebre la práctica formativo-académica. Si bien el primero de los factores mencionado es difícil de revertir, más aún en estos momentos en que la Universidad / se encuentra en el ámbito nacional luchando por su supervivencia, es el segundo factor mencionado el que más fuertemente / atenta contra los procesos de producción de conocimientos, ya que la ausencia de planificación de la tarea de investigación impide generar instancias creativas respecto de búsqueda de financiamiento alternativo. Creemos haber dado un paso adelante al reconocer esta falencia y estar presente en la intencionalidad de la conducción actual la generación de estos espacios.

Respecto de Bibliotecas y Centros de Documentación existentes, la Licenciatura en Trabajo Social posee un relevamiento del material bibliográfico existente en la ciudad de Rosario referido a la especificidad de la profesión. Este relevamiento, que conforma un fichero bibliográfico, muestra un total de trece (13) bibliotecas rosarinas (incluyendo la propia de la Facultad de Ciencia Política y la de la Asociación de Asistentes Sociales) que agrupan una relativamente importante cantidad de textos de Trabajo Social y una más importante cantidad de material de las disciplinas sociales. / La característica de los textos de Trabajo Social es su falta de actualización, que se corresponde históricamente con los acontecimientos que produjeron el cierre de la carrera en 1976.

La falta de presupuesto ha imposibilitado en estos años de apertura de la carrera adquirir nuevos textos argentinos y extranjeros para la provisión actualizada de bibliografía para los estudiantes, en la biblioteca de la Facultad de Ciencia Política; y asimismo, la falta de demanda durante los diez años de letargo profesional no ha motivado al resto de las bibliotecas a actualizar su colección. Es así que los estudiantes / deben apelar a las fotocopias de los volúmenes pertenecientes a los docentes de la carrera, quienes socializan así sus novedades.

A partir del trabajo concreto de los alumnos en la Práctica Pre Profesional se está generando / en la Licenciatura un Centro de Documentación referido a temáticas específicas objeto de intervención profesional; para ello se está recurriendo a todo tipo de trabajos de divulgación producidos en la ciudad, investigaciones en marcha, otros Centros de Documentación como el de la Asociación Médica de Rosario (Cuadernos Médicos Sociales) y el del Instituto Rosarino / de Investigación en Ciencias de la Educación (I.R.I.C.E.); y / a cualquier otro tipo de información (periódicos, audiovisuales, etc.).

También en el mismo sentido debe rescatarse la tarea emprendida por la Secretaría de Investigaciones de la Facultad de Ciencia Política, en su intento de / promover y divulgar trabajos de investigación producidos al / interior de la institución; y las publicaciones realizadas // por la Secretaría Académica del Rectorado de la U.N.R., que / brindan un espacio de difusión de la producción intelectual / de los miembros de la comunidad universitaria. El aporte de / los trabajadores sociales en este ámbito es incipiente, producto de la necesidad de ir construyendo una Escuela con un / proyecto compartido y consensuado, y de la búsqueda de formas de reflexión y avance de las propias prácticas profesionales. Insistimos que, en este sentido, la ausencia absoluta de re- / cursos financieros es un obstáculo importante, pero se re-

lativiza como obstáculo en tanto se vayan generando alternativas de formación profesional (y entendemos por tal tanto / lo estrictamente académico como la actividad o ejercicio de / la profesión) que articulen programas de investigación y de / capacitación que permitan superar prácticas empíricas y teorismos académicos de manera que se logre conservar y ampliar el espacio profesional.

A nivel organizativo

En Rosario, Provincia de Santa Fe, existen dos organizaciones profesionales: Asociación de Asistentes Sociales de Rosario y Colegio de Profesionales de Trabajo Social de la 2da. Circunscripción de la Pcia. de Santa Fe.

La Asociación de Asistentes Sociales de Rosario es una organización de carácter civil; de cobertura local; con un número de afiliados de 142 de los que participan activamente 20.

La Asociación se constituye el 22 de diciembre de 1980, con personería jurídica nº 263. Anteriormente existía el Círculo de Asistentes Sociales que se disolvió por la falta de participación de los afiliados. A partir del cierre del Círculo, y con la plena vigencia del gobierno dictatorial militar, comienza un repliegue de la participación de las graduadas, situación que se agrava con el compulsivo cierre de la Escuela de Servicio Social en 1976. A partir de ese año comienza un período que denominamos de hibernación de las trabajadoras sociales: no hay capacitación ni actualización, no hay material bibliográfico disponible, no hay reunión ni encuentro de las mismas, etc..

No obstante, y merced al importante esfuerzo de un grupo de colegas, se concreta la creación de la Asociación de Asistentes Sociales, en 1980, y con personería jurídica.

Con el advenimiento de la democracia, las profesionales comienzan a reunirse en domicilios particulares, apuntando a reflotar el espacio profesional. Cabe consignar que, a pesar de las graves dificultades, la Asociación logra organizar, con mucho éxito, las XI Jornadas Nacionales de Servicio Social y otros cursos de capacitación.

Merced a un excelente rédito económico producto de las diferentes actividades realizadas, la Comisión Directiva adquiere, el 30 de octubre de 1984, a su nombre, el inmueble en que actualmente funciona la organización.

Para la elección de autoridades se han constituido listas únicas, hecho que se repite desde los inicios hasta la fecha. Esta reiteración de no poder formarse listas alternativas se supone debido al arrastre de la situación histórica relatada, no habiendo logrado el colectivo profesional la apertura y crecimiento necesario para la participación libre y activa.

Otro aspecto a considerar es que el trabajo voluntario de las autoridades de la Asociación y la no renovación de las personas miembros genera un desgaste natural y una paulatina deserción entre los miembros de las comisiones directivas.

Se considera que, en algunos casos, los trabajadores sociales en ejercicio priorizan la profesión desde una perspectiva de trabajo redituable (su medio de vida), sin asumir su compromiso ideológico e identidad profesional, y en otros casos optan por su realización profesional individual abocándose al estudio de otras disciplinas y profesiones.

La Asociación de Asistentes Sociales de Rosario se rige por un Estatuto compuesto de 50 artículos, fijándose en ellos como fines:

- . propender a la difusión de la profesión y de las aplicaciones del Servicio Social en todos sus aspectos;
- . recabar de los poderes públicos y de los particulares, el reconocimiento de los derechos y obligaciones que a sus asociados corresponde;
- . proponer y gestionar las disposiciones legislativas y reglamentarias que fueran beneficiosas y que se estimen necesarias para el ejercicio profesional;
- . asesorar, apoyar y proponer a los poderes públicos nacionales, provinciales y/o municipales, la adopción de medidas o normas que interesen y jerarquicen el ejercicio de la profesión o la enseñanza de las carreras afines y demás especialidades;
- . fomentar y sostener el espíritu de solidaridad entre sus miembros, y ampararlos en el ejercicio de su profesión, individual y colectivamente, procurando en su beneficio la consideración que merecen;
- . velar, en todos sus aspectos, por el cumplimiento de los principios éticos y de su honorabilidad que hacen al ejercicio de la profesión;
- . llevar un registro actualizado con los antecedentes respectivos de los profesionales asociados;
- . establecer relaciones con instituciones similares del interior y exterior del país, y con otras de carácter internacional cuyas actividades resulten afines a la de ésta;
- . celebrar conferencias, organizar reuniones, congresos, coloquios, asambleas, como así también publicar y

difundir trabajos de interés profesional relacionados con la disciplina;

- . secundar a la Administración Pública en el cumplimiento de las disposiciones que se relacionan con la // profesión, suministrar informes y evacuar consultas formuladas por entidades privadas u oficiales;

- . nombrar comisiones de estudio y/o arbitraje y/o asesoramiento para los fines que se disponga, comprendidos en la especialidad;

- . resolver requerimientos de partes interesadas, en carácter de árbitro, en las cuestiones que se susciten entre los profesionales o entre éstos y las instituciones;

- . crear una biblioteca y un centro de información especializados.

Debido al alto costo de mantenimiento del inmueble y dado que la Asociación cuenta como único aporte el ingreso (desvalorizado por la inflación) de la cuota societaria, se firma con la Comisión Directiva del Colegio de Profesionales de Trabajo Social un convenio de comodato (1º de julio de / 1989) que establece:

- . compartir el uso del bien inmueble;
- . fusionar en una la cuota societaria, / correspondiéndole a la Asociación el 5 % de la recaudación;
- . los gastos de mantenimiento del inmueble, pago de secretaria, compra de material de trabajo y correspondencia, y el egreso por gastos de representación de / la Asociación ante la Federación Argentina de Asociaciones / Profesionales de Servicio Social, serán a cargo del Colegio.

Respecto de las actividades desarrolladas por la / organización, diremos que se trabajó para concretar la apertura de la Licenciatura en Trabajo Social en la Facultad de Ciencia Política y R.R.I.I. en la Universidad Nacional de Rosario, y al mismo tiempo, la Licenciatura Especial, que se / concretó en 1986.

También se efectuaron diversas actividades que culminaron con la creación del Colegio de Profesionales del Trabajo Social.

Se participa como miembro activo en la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social.

Se participa con un consejero graduado en el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencia Política y R.R.I.I.

También se interviene en los concursos para docen-

tes de la Licenciatura en Trabajo Social.

Existe una subcomisión encargada de llevar adelante cursos de capacitación y actualización.

Se mantiene en funcionamiento la biblioteca de la entidad; y se realizan gestiones ante empresas de transporte para conseguir descuentos en los pasajes para realizar los / viajes en carácter de representación.

Como propuestas podemos mencionar la necesidad de realizar tareas de relevamiento de socios para actualizar el registro de los mismos; colaborar con el Colegio Profesional a fin de conseguir que las colegas se matriculen; trabajar / conjuntamente con la Licenciatura en Trabajo Social en capacitación y actualización profesional; estudiar la posibilidad / de la fusión de las dos instituciones (Asociación y Colegio) a fin de aunar esfuerzos y lograr una representación más homogénea.

El Colegio de Profesionales de Trabajo Social de la 2da. Circunscripción es una organización de regulación de derechos y obligaciones de las personas jurídicas de derecho / público y privado.

La cobertura es regional (comprende los departamentos Rosario, San Lorenzo, Iriondo, Belgrano, Caseros, Gral. / López y Villa Constitución).

El número de asociados es de 180. Con activa participación son 20.

Se rige por Estatuto y posee Reglamentación de Matriculación, Reglamento Electoral, Reglamento del Tribunal / de Etica, Reglamento de Concurso y Escalafón, Reglamento de Aranceles y Honorarios.

Son sus fines y propósitos:

. es su objeto general el perfeccionamiento, protección social y económica de los / colegiados y vigilancia de la profesión de trabajadores sociales, y en especial:

a- velar por el cumplimiento de la Ley Profesional que rige en la Provincia de Santa Fe;

b- gobernar y controlar la matriculación / de los trabajadores sociales;

c- defender los derechos e intereses / profesionales legítimos acordes a la ética, al honor y a la dignidad de los trabajadores sociales;

d- promover el perfeccionamiento y actualización técnica y científica de los profesionales colegiados, para mejorar la actividad profesional a fin de que responda a la realidad municipal, provincial, nacional, ya sea en el ámbito institucional, público o privado y/o en el ejercicio libre de la profesión;

e- organizar y participar en jornadas, congresos, seminarios, encuentros, talleres y toda otra actividad de estudio e intercambio relacionado con la profesión;

f- vincularse con entidades similares del país o del exterior, federándose o confederándose;

g- mantener relaciones solidarias con todos los organismos profesionales y/o gremiales. Establecer vinculaciones con otros entes similares a efectos de consolidar y defender constantemente la unidad de todos los trabajadores sociales;

h- instrumentar las técnicas y medios que permitan a la institución investigar, analizar, dictaminar y planificar acciones individuales, de conjunto o en equipos interdisciplinarios, a fin de aunar criterios sobre la realidad socioeconómica de la sociedad para:

. promover la formulación de políticas sociales dentro del marco de referencia de la profesión y propiciar su concreción en los niveles de decisión;

. asesorar a / los poderes públicos y cooperar con ellos en la elaboración de la legislación e implementación de planes en los que, de alguna manera, se requiera la actividad profesional del trabajador social;

i- formular las normas de ética de la profesión a nivel de la 2da. circunscripción y velar por su adecuada observancia, ejerciendo el poder disciplinario sobre los trabajadores sociales que actúan en la provincia;

j- intervenir como árbitro en las cuestiones atinentes al ejercicio profesional que se le sometan, y evacuar las consultas que se le formulen;

k- cooperar y asesorar en los estudios de planes académicos y/o universitarios de la carrera profesional del Trabajo Social;

l- propiciar la investigación social / instituyendo becas y premios de estímulo para sus miembros;

m- tender al desarrollo integral de los profesionales del Trabajo Social, organizando actividades / culturales, deportivas, mutuales, sociales, etc., y propiciar la participación de los mismos cuando éstas no fueran organizadas por el Colegio;

n- propender al mejoramiento de las relaciones profesionales, fomentando el espíritu de solidaridad y recíprocas consideraciones entre los colegas;

o- arbitrar las medidas para evitar el / ejercicio ilegal de la profesión, formulando las denuncias y promoviendo las acciones legales que fueren menester;

p- intervenir en jurados de concursos o juntas de escalafonamiento para ingresos, calificación y / ascensos en cargos públicos o privados;

q- dictar los aranceles para el ejercicio privado de la profesión;

r- exigir a toda entidad oficial o privada, o mixta, el cumplimiento de la Ley de la Profesión / para cubrir los cargos que tengan como función desempeñar tareas propias de la profesión de trabajadores sociales en la Provincia, con profesionales matriculados en el Colegio respectivo.

Son ingresos de la institución:

Valor actual: 37,50 U\$S;

- . matriculación /
- . cuota societaria: bimestral 7,50 U\$S.

Son actividades desarrolladas la participación en los jurados para concursos docentes para la Licenciatura en Trabajo Social; el trabajo mediante la subcomisión de arancelamiento, para el ejercicio de la profesión en forma privada; se posee una bolsa de trabajo; se trabaja en forma / conjunta con la Asociación de Asistentes Sociales de Rosario; se establecen comunicaciones con otras asociaciones y o colegios profesionales; se promueve la discusión con la / Asociación de Asistentes Sociales acerca de la pertinencia en la realización de actividades de defensa profesional.

En cuanto a la elección de autoridades, este Colegio atraviesa por las dificultades de:

listas; . no presentación de /

. falta de participación del colectivo profesional; ambas situaciones han llevado a realizar una nueva convocatoria para concretar la renovación de autoridades.

Respecto de las propuestas, aspiramos a lograr mayor participación del colectivo profesional; a trabajar con la identidad profesional y el rol del trabajador social desde lo institucional; a reglamentar el libre ejercicio de la profesión en su ámbito de actuación; a redactar la Reglamentación y/o Ley de Arancelamiento; a reglamentar los concursos y juntas de escalafonamiento en organismos oficiales y / privados.

A nivel de la Práctica Profesional

La tarea que este punto del Diagnóstico de Trabajo Social propone fue encarada a partir de la elaboración, por parte de la Comisión Interna de F.A.U.A.T.S. de la Licenciatura de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Rosario, de una guía que sirviera para la producción de respuestas al mismo.

El objetivo que nos planteamos fue producir un conocimiento cierto y actualizado acerca de la realidad del ejercicio profesional en la ciudad de Rosario, que sirviera no sólo a los fines del diagnóstico solicitado por A.L.A.E.T.S.-C.E.L.A.T.S., sino también para apropiarnos de manera participativa de la forma en que se practica la profesión en nuestra ciudad.

La guía mencionada fue construída tomando como primer ítem a responder, datos referidos a la repartición u organismo receptor, denominación del área profesional, dependencia y número de trabajadores sociales.

A partir de este ítem, la guía reprodujo textualmente los puntos 3.2 (3.2.1, 3.2.2, 3.2.3 y 3.2.4) y 3.3 (3.3.3) de la guía para la elaboración del diagnóstico de Trabajo Social, elaborado por A.L.A.E.T.S.-C.E.L.A.T.S. y enviado a través de la Coordinadora Nacional de F.A.U.A.T.S.

El instrumento elaborado por la Comisión Interna fue acompañado de una nota cabeza firmada por la Presidenta de la Asociación de Asistentes Sociales de Rosario y por la Directora de la Licenciatura en Trabajo Social en representación de la comisión interna de F.A.U.A.T.S.; en ella se explicaba la tarea referida a la elaboración del Diagnóstico de Trabajo Social, su procedencia y objetivos; se enfatizaba en ella la importancia del aporte que colectivamente los colegas nos brindarían al elaborar la guía; se aclaraba también respecto del destino del producto, tanto a nivel local como latinoamericano.

Este material fue distribuído en cuarenta (40) servicios de Rosario y su zona de influencia, en organismo donde operan trabajadores sociales, en la semana del 3 al 10 de septiembre de 1990, solicitando a los colegas su devolución en un lapso de diez días luego de recibido.

Hasta la fecha (8 de octubre de 1990) sólo hemos recepcionado trece (13) respuestas, representando ésto el 30

% de la totalidad de las reparticiones u organismos.

En forma verbal, trabajadores sociales de diferentes servicios expresaron tres tipos de dificultades que entorpecían la tarea:

- . falta de tiempo;
- . discrepancias respecto del texto o guía elaborada y a responder;
- . temores respecto de las consecuencias / que dicha documentación podría producir.

Aprovechando la instancia de la Asamblea Anual Ordinaria del Colegio de Profesionales de Trabajo Social de fecha 3 de octubre de 1990, se sugirió a los colegas que informaran por escrito sus discrepancias y/o dificultades para la producción, a los efectos de poder contabilizar estos datos aportando nuevos elementos a la construcción del diagnóstico. A la fecha, las mismas no han sido recepcionadas.

No obstante, debemos aclarar que seguiremos insistiendo ante las colegas en la factibilidad de la elaboración de la guía y posterior remisión a la Comisión Interna, para así dar cumplimiento a la segunda parte de nuestro objetivo: apropiarnos de manera participativa acerca de la forma en que se practica la profesión en nuestra ciudad.

Ahora referido al material producido y que llegó a nuestras manos, se lo trabajó de la siguiente manera:

se sintetizó la información por ítem de la guía, el que fue trasladado a un cuadro general; en base a esta información, se produjo el proceso de análisis e interpretación del material recolectado, que operó a modo de muestra representativa, y se elaboró una conclusión particularizada por ítems que conforma el diagnóstico a nivel de la práctica profesional.

En las páginas siguientes desarrollaremos el proceso mencionado y elaboraremos las conclusiones.

Anexas a este documento incluimos copias de las notas mencionadas así como las guías elaboradas y el listado de servicios con desempeño profesional del trabajador social.

Análisis e interpretación del producto

Volcaremos ahora el producto del trabajo realizado por colegas de 13 servicios u organismos donde se desempeñan laboralmente. Estos servicios representan el 30 % del total, considerando entonces que operan a manera de una muestra representativa, ya que con ellos se mantienen las proporciones distributivas respecto del universo.

Los ámbitos de desempeño laboral de los trabajadores sociales en Rosario son:

- . seguridad social
- . vivienda
- . educación
- . salud
- . organizaciones no gubernamentales
- . minoridad
- . promoción y/o acción social
- . municipalidades
- . cárcel de encausados
- . judicial
- . extensión rural

De todos estos servicios, hemos recibido respuesta a excepción de los ámbitos de vivienda, educación y extensión rural.

Iniciaremos ahora el volcado respetando los ítems / reproducidos en la guía adjunta.

1- Respecto de la dependencia, podemos producir la siguiente información:

- 15 % nacional
- 15 % privada
- 30 % provincial
- 30 % municipal
- 10 % empresas del estado

La mayor cantidad de trabajadores sociales en / un servicio se nuclea en el área de seguridad social, y más específicamente en el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI), Delegación IX (Rosario) con 27 trabajadoras sociales. El resto de los servicios oscila entre 1 y 7 profesionales actuantes.

2- El enfoque principal de las Políticas Sociales específicas de cada área es identificado de la siguiente manera:

. un 40 % las entiende desde un doble punto de vista: como programa asistencial y educativo en el sentido de buscar / formas de democratizar la sociedad buscando la participación de los actores sociales;

. un 15 % las entienden como formas de democratizar la sociedad y promover la participación;

. otro 15 % representan a las políticas sociales como conjunto de acciones burocrático-formales;

. un 10 % las entienden como programas asistenciales a // través de la utilización de programas burocrático-formales / que incluyen débilmente los intereses de los sectores sociales mayoritarios;

. otro 10 % identifica las políticas sociales de su área como formas de redistribución del ingreso, con carácter compensatorio de las carencias que se originan en la estructura económico-social;

. otro 10 % las entienden como programas asistenciales, / que contribuyen a producir una redistribución del ingreso y / generan formas de democratización y participación de los actores sociales.

3- Reférido a las características de la política social que cada sector representa, identificando el sector social y los destinatarios principales, encontramos que:

. el 55 % de los servicios apunta a la protección de la salud, siendo en un 27 % sus destinatarios, los trabajadores activos, pasivos y grupo familiar y un 28 % los sectores populares y medios de la ciudad (este último grupo atiende diferentes especificidades);

. un 15 % orienta su accionar hacia la acción social, entendiendo como tal la atención de la salud, la vivienda, la educación y el empleo, entendiendo como sus destinatarios los sectores populares, y especialmente la familia (la mujer y los niños);

. otro 15 % destina su accionar de manera directa al sector popular;

. un último 15 % apunta a la protección integral de la familia - mujer y menor en situación de riesgo-.

4- El nivel de intervención del Trabajo Social en el ámbito de la Política Social indica que:

. un 45 % interviene sólo al nivel de ejecución de las acciones;

. un 30 % tiene que ver con la ejecución, implicando planificación de las acciones,

y la evaluación de las mismas;

. un 25 % interviene / en lo que se entiende como proceso completo, es decir, en el diseño y planificación, en la ejecución y en la evaluación / de las Políticas Sociales.

5- Los principales campos de intervención, necesidades sociales de sectores de la población a los que el Trabajo Social en su servicio u organismo dirige su acción son identificados así:

. el 100 % los entiende mediante la atención de la demanda en acciones específicas de intervención / propias de cada área; la demanda concreta tiene que ver con las necesidades básicas - salud, alimentación, educación y / vivienda-;

. un pequeño porcentaje, 15 % trabaja a / nivel de la acción educativa conjuntamente con la comunidad demandante.

6- Las principales funciones que realiza el Trabajo Social en relación con instituciones públicas, privadas y otros es entendida de la siguiente manera:

. un 75 % la considera como una tarea de coordinación e interrelación con / instituciones públicas y privadas para satisfacción de necesidades básicas y ampliación de coberturas en la prestación de servicios, colaboración y asesoramiento;

. un 25 % trabaja a nivel de la transferencia de conocimiento y proceso educativo popular que redundan en autogestión.

7- Los principales programas que se realizan en relación con áreas problemáticas y prioridades de intervención son:

. el 100 % apunta a tareas de asistencia, prevención, promoción y educación;

. un 25 % se refiere a la educación dentro de un proceso de educación popular;

. el otro 75 % no aclara sobre la concepción de lo educativo, suponiendo que se refieren, por sus características, a procesos adaptativos;

. un 25 % realiza investigaciones específicas o referidas a su objeto de intervención.

8- Respecto del estado de las investigaciones sobre la Política Social y/o en general en el área de trabajo profesional, efectuadas por trabajadores sociales, debemos indicar que:

. el 50 % no produce ninguna tarea de investigación;

. el restante 50 % investiga fundamentalmente en temas referidos a:

- sectores populares y realidad social;
- menores en riesgo;
- espacio profesional;
- deserción escolar;
- binomio salud-enfermedad.

9- Sobre las oportunidades de capacitación y actualización, respondieron:

. el 75 % depende de las posibilidades de capacitación y actualización derivadas de la formación académica universitaria (Licenciatura en Trabajo Social), de las organizaciones profesionales (Asociación de Asistentes Sociales y Colegio Profesional) y de la posibilidad de incorporarse autogestivamente a las diferentes fuentes formativas e informativas del ámbito rosarino en general;

. el 25 % restante cuenta con posibilidades propias dentro de la institución u organismo en la formación y actualización profesional.

10- Referido al avance teórico-metodológico y a experiencias de intervención innovadoras desde su práctica profesional, las respuestas fueron las siguientes:

. en un 35 % no hay avances teórico-metodológicos ni prácticas innovadoras;

. en un 30 % las experiencias de intervención innovadoras son productos de la reflexión sobre la propia práctica profesional;

. otro 30 % tiende a generar procesos de participación en investigación (investigación-acción) y de educación popular;

. un 5 % ha producido intervenciones innovadoras en trabajo grupal.

11- En relación a los avances en la reflexión de la práctica profesional articulada a la práctica social: temas o problemas principales para la sistematización, las respuestas indican que:

. en un 65 % no hay procesos de reflexión sobre / la articulación práctica profesional-práctica social así como tampoco sistematización; aunque al interior de este porcentaje, un 30 % reconoce algunos elementos de reflexión;

. en el 35 % restante si hay procesos de sistematización, logrando articular su práctica profesional con la / práctica social.

12- Sobre las oportunidades de divulgación y difusión de su producción intelectual y la disponibilidad de recursos financieros, se responde que:

. el 75 % no divulga ni difunde su producción; de este porcentaje, hay un 15 % que / cuenta con recursos pero no publica, un 30 % que no contempla la posibilidad de divulgación y un 30 % que no lo hace / por falta de recursos;

. hay un 10 % que divulga y difunde su producción en forma parcializada, por escasez de recursos;

. otro 10 % publica en / revistas y documentos propios del organismo, generado por // recursos propios;

. un último 5 % que difunde su tarea ante autoridades nacionales pero no publica.

13- Las principales contradicciones de su espacio / profesional y características de la participación de los / agentes sociales, dicen:

. un 50 % ubica el nivel de las contradicciones al interior del espacio profesional, producto de / la falta de un perfil profesional, y de la pérdida del espacio;

. el otro 50 % ubica las contradicciones en la realidad social, en el ámbito de las relaciones sociales: entre institución y estado, entre usuarios e institución (demanda y prestación), en los distintos niveles de / participación, diferentes objetivos de los actores sociales.

14- Refiriéndonos a las principales limitaciones y posibilidades de la práctica profesional, se indicaron los / siguientes elementos:

. un 45 % ubica las dificultades en la excesiva demanda asistencial que opera obstaculizando la solución de la misma, ante la carencia de recursos económicos y humanos, y la desigual distribución que privilegia la asistencia sobre la promoción;

. un 30 % ubica las limitaciones en el / orden de lo ideológico;

. un 20 % lo atribuye al incumplimiento de la política social o contradicciones entre el programa y la ejecución;

. un 5 % piensa las dificultades limitativas en la deformación del rol profesional por exceso de tareas administrativas.

Respecto de las posibilidades, del total de las respuestas, un 85 % no se pronuncia respecto de las / mismas; y un 15 % la entiende encuadrada dentro del Trabajo Social Alternativo que posibilita que la comunidad asuma su rol protagónico, dentro de un estado democrático como punto / de partida de un proceso de transformación.

15- Finalmente, las principales aspiraciones referidas a la actividad profesional son:

. un 80 % dirigidas a / lograr el reconocimiento de la profesión, la formación académica, el nivel de remuneraciones y la coordinación con unidades académicas, y organizaciones de trabajo social y de otras disciplinas profesionales;

. un 5 % agrega superar la contradicción teoría-práctica;

. otro 5 % aspira a trabajar de manera interdisciplinaria;

. otro 5 % requiere de / acciones colectivas entre comunidad, institución y escuela / de Trabajo Social;

. finalmente otro 5 % / aspira a funcionar como grupo elaborando estrategias y participando en niveles de organización y programación de las Políticas Sociales.